



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1695/2017 /

COLINA, 01 de Agosto de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-1550/2017 de fecha 13 de Julio de 2017, que aprueba los Términos de Referencia N° 2683-211,-L117, y llama a licitación pública del proyecto denominado "Compra Materiales para Reparación de Graderías del recinto Media Luna". **2)** Memorándum N° 173/17 de fecha 31 de Julio de 2017, de la Encargada de la Unidad de Adquisiciones (s), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente FERRETERIA COMERCIAL L J LIMITADA, la adquisición de materiales para arreglo de Graderías, Media Luna Santa Filomena, Fiestas Patrias 2017. **3)** Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública N° 2683-211-L117 de fecha 31 de Julio de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (s). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 31 de Julio de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 31 de Julio de 2017, que certifica que la Ferretería Comercial L J Limitada, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-211-L117, al oferente **FERRETERIA COMERCIAL L J LIMITADA**, RUT. N° 76.258.116-7, la adquisición de materiales para arreglo de Graderías, Media Luna Santa Filomena, Fiestas Patrias 2017, por un monto \$ 480.600.- (cuatrocientos ochenta mil seiscientos pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-04-010-001-000, denominado "Materiales para mantención y Reparación de Inmuebles", del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

EAQ/ACA/DVB/CAA/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Operaciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-1695/2017

03-08-2017



MEMORÁNDUM N.º 173 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, julio 31 de 2017.

DE : CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N° 2683-211-L117, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
01	Adquisición de materiales para Arreglo de graderías, media luna ^S filomena fiestas patrias 2017.

Oferente Adjudicado	: Ferretería Comercial L&J Ltda.
Rut	: 76.258.116-7
Ítem Presupuestario	: 215-22-04-010-001-000 "Materiales para Mant. y Rep. De Inmuebles"
Monto Adjudicado	: 480.600.- Más IVA.

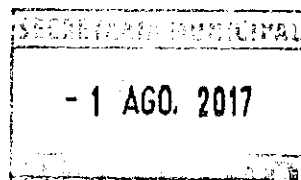
Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N° 123 / de la Dirección de operaciones.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chilproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted



[Handwritten Signature]
CLARA AGUILERAS ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

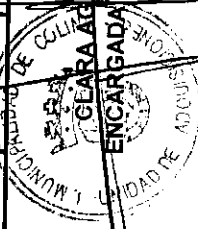


CAA/cec
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.

Evaluación Económica, Licitación 2683-211-L117.

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Económica 35%	Plazo de Entrega 35%	Oferta Técnica 10%	Comportamiento Contractual Anterior 10%	Cumplimiento de los Requisitos 10%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 FERRETERIA Y COMERCIAL L&J LTDA	480,600	35.00	35.00	10.00	10.00	10.00	100.00	CUMPLE CON LO REQUERIDO, DESPACHA EN 1 DÍA, NO POSEE COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL
2 INVERSIONES Y COMERCIAL VICHUQUEN SPA	152,333	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO ADJUNTA LA CANTIDAD TOTAL DE PRODUCTOS REQUERIDOS
3 EDUPLAYS IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA LTDA.	899,899	18.69	20.00	10.00	10.00	10.00	68.69	CUMPLE CON LO REQUERIDO, DESPACHA EN 3 DÍA, NO POSEE COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL.

lunes, 31 de julio de 2017





Colina, julio 31 de 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que, de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2708/2016 de fecha 01 de diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N.º 177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N.º 34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N.º 2683-211-L117 al proveedor **Ferretería y Comercial L&J Ltda.** RUT: 76.258.116-7, por un monto de **\$ 480.600.- Más IVA.**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 215-22-04-010-001-000 denominado **"Materiales Para Mant. y Rep. de Inmuebles"**, del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
T. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec.

Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 31/07/2017 16:27

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.258.116-7	FERRETERIA COMERCIAL L J LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



DECRETO N°: E-1550/2017/

COLINA, 13 de Julio de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorándum N° 797/2017, de fecha 11 de Julio de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-211-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Compra materiales para reparación de graderías del recinto Media Luna", solicitado por la Dirección de Operaciones; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

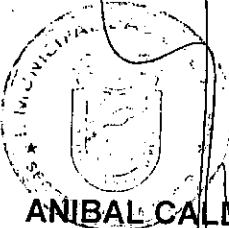
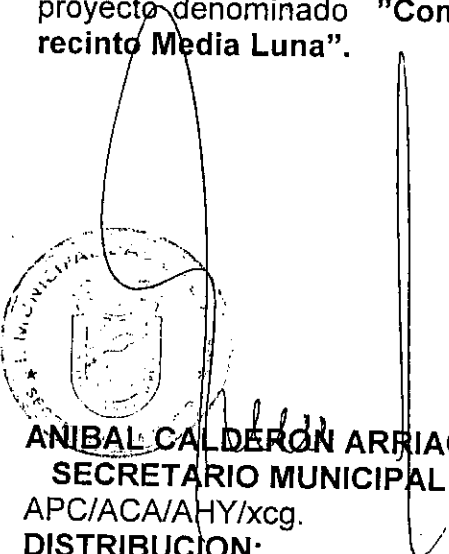
DECRETO:

1.- Apruébense los Términos de Referencia N° 2683-211-L117, del proyecto denominado "Compra materiales para reparación de graderías del recinto Media Luna"; Copia de la solicitud - Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "Compra materiales para reparación de graderías del recinto Media Luna".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

FDO.)ANGELA PRADO CONCHA
ALCALDESA (S)
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

APC/ACA/AHY/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Operaciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo